



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **025**

Fecha: 14-02-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2022 00010	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00076	Ejecutivo Singular	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA	PATRICIA MUÑOZ FERIA	Auto termina proceso por pago	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00299	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	SANTIAGO CARDONA HENAO	Auto requiere	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00395	Ejecutivo Singular	NURY AMILENA HOLGUIN CASTAÑO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00493	Sucesion	ANA FRANCISCA TANGARIFE AGUDELO	LUIS EMILIO TANGARIFE GALLEGO	Auto de trámite	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00537	Ejecutivo Singular	ERIKA LOZANO MOYANO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00557	Ordinario	SIGIFREDO CIFUENTES TORRES	TRANSPORTADORA RIOTAX	Auto rechaza demanda	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00558	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	13/02/2023	
17380 40 89 001 2022 00563	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere	13/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00002	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto pone en conocimiento	13/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00007	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	13/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00010	Verbal	ALVARO PEÑALOZA TORRES	PAYANY RENGIFO CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda	13/02/2023	
17380 40 89 001 2023 00049	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MEDIDAS CUATELARES	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	13/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-02-2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)